

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ECONOMISTA ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA INDÍGENA, ENCARGADO DE REALIZAR UN ANÁLISIS DE LAS OPCIONES DE FINANCIAMIENTO PÚBLICAS EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

I. Antecedentes y justificación

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) es una institución con más de 30 años de experiencia, que tiene como misión integrar el componente ambiental en las políticas de desarrollo con el fin de alcanzar una sociedad sostenible y equitativa, y promover una ciudadanía responsable bajo principios de ética y respeto a la naturaleza.

La SPDA se encuentra ejecutando el Proyecto “*Strengthening Peruvian National System of Protected Areas (SINANPE) and providing it with tools for its sustainability and effective management*”, financiado por Gordon and Betty Moore Foundation, que tiene entre sus objetivos el soporte legal y técnico en la identificación y desarrollo de mecanismos financieros que movilicen recursos para lograr la sostenibilidad de la conservación de la diversidad biológica y el patrimonio natural, y asegurar las metas de crecimiento verde, siendo importante que estos mecanismos también financien las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, como los contemplados en sus planes de vida.

Para cumplir con este propósito, es indispensable realizar un análisis acerca de las opciones de financiamiento público que están disponibles para los pueblos indígenas, así como identificar las condiciones habilitantes necesarias para que mayores recursos públicos puedan fluir en los territorios indígenas.

II. Objetivo general

Efectuar un análisis de las opciones de financiamiento público que están disponibles para los pueblos indígenas, así como las condiciones habilitantes necesarias para disponer de mayores fuentes de financiamiento públicas.

III. Objetivos específicos

- ✓ Revisión de los planes y políticas del Pacto de Unidad de Organizaciones Indígenas del Perú en materia de seguridad alimentaria, adaptación y mitigación al cambio climático, negocios vinculados al crecimiento verde, entre otros asociados a la economía y financiamiento de los pueblos indígenas.
- ✓ Identificar los principales programas económicos y sociales implementados por el Poder Ejecutivo y Gobiernos Regionales y Locales para evaluar su alcance en favor de los pueblos indígenas.

- ✓ Efectuar un diagnóstico de las opciones públicas de financiamiento para pueblos indígenas.
- ✓ Establecer una hoja de ruta, identificando procesos, actores y condiciones habilitantes para la implementación de mecanismos públicos de financiamiento en pueblos indígenas.

IV. Producto de la consultoría

El consultor deberá entregar el siguiente producto:

Propuesta de reformas en políticas públicas financieras, presupuestales y/o fiscales que debería impulsar el Pacto de Unidad de Organizaciones Indígenas del Perú para garantizar la sostenibilidad financiera de los pueblos indígenas, ya sea a través del Congreso o el Poder Ejecutivo.

V. Perfil del consultor

Economista, con experiencia en análisis de políticas públicas, elaboración de estudios económicos y sociales, y con conocimiento en temas de economía, planes de negocios y/o emprendimientos en pueblos indígenas.

En la ejecución del contrato, el consultor deberá tener un enfoque intercultural y de género, de pleno respeto a las prioridades y planes de vida de los pueblos indígenas.

VI. Plazo de ejecución

El periodo de contratación para la presente consultoría es de 120 (ciento veinte) días calendario, computados a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

VII. Productos

Producto 1: Plan de Trabajo.

Producto 2: Documento de análisis que incluya resultados de la revisión de los planes y políticas del Pacto de Unidad en materia de seguridad alimentaria, adaptación y mitigación al cambio climático y negocios vinculados al crecimiento verde, así como los resultados de la evaluación del alcance en los territorios indígenas de los programas económicos y sociales implementados por el gobierno nacional y gobiernos subnacionales.

Producto 3: Documento de análisis que incluya el diagnóstico de las opciones públicas de financiamiento para pueblos indígenas, y la definición de la hoja de ruta, identificando procesos, actores y condiciones habilitantes para la implementación de mecanismos públicos de financiamiento en pueblos indígenas. Este producto deberá identificar, a modo preliminar, cuáles serían los aspectos financieros que se deberán priorizar como parte de las políticas públicas indígenas en el Perú.

Producto 4: Elaborar idea de proyecto dirigido a la cooperación internacional que tenga como objetivo el fortalecer las capacidades de las organizaciones indígenas del Pacto en materia productiva y financiera, para la reducción de brechas sociales económicas y políticas en los territorios de los pueblos indígenas.

VIII. Cronograma de ejecución

El cronograma para la ejecución de la consultoría es el siguiente:

- **Producto 1:** a los 7 días calendario de firmado el Contrato.
- **Producto 2:** a los 45 días calendario de firmado el Contrato.
- **Producto 3:** a los 100 días calendario de firmado el Contrato.
- **Producto 4:** a los 120 días calendario de firmado el Contrato.

IX. Retribución económica

La retribución será a tratar entre las partes.

La retribución será desembolsada al otorgamiento de la conformidad de los productos por parte del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la SPDA, de acuerdo con las siguientes armadas:

- **Primera armada:** 20% de la retribución total, con la sola entrega del Producto 1.
- **Segunda armada:** 30% de la retribución total, con la conformidad del producto 2.
- **Tercera armada:** 35% de la retribución total, con la conformidad del producto 3.
- **Cuarta armada:** 15% de la retribución total, con conformidad del producto 4.

X. Supervisión del consultor

La presente Consultoría será supervisada por el Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la SPDA.

XI. Envío de CV

Se recibirán propuestas hasta 18 de febrero de 2018 al correo electrónico oportunidadeslaborales@spda.org.pe Por favor, indicar en el asunto del correo el siguiente mensaje: **“ECONOMISTA ECONOMÍA INDÍGENA”**.